



Palabra de Vida

Octubre de 2010

Intercesiones por la Vida Octubre de 2010

3 de octubre 27º DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

Por las madres que están pensando en abortar:
para que encuentren el valor y el apoyo
para criar al bebé o planear su adopción;
Roguemos al Señor:

10 de octubre 28º DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

Por los pobres:
para que por medio del amor generoso de sus hermanos y hermanas en Cristo,
se satisfagan sus necesidades materiales y espirituales;
Roguemos al Señor:

17 de octubre 29º DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

Por los enfermos y moribundos y por sus seres queridos:
para cuando estén tentados a perder las esperanzas,
su Santísima Madre los ayude a recobrar su gozo
en la promesa de la vida eterna;
Roguemos al Señor:

24 de octubre 30º DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

Por todos los padres y familias jóvenes, especialmente los que padecen problemas económicos:
para que tengan esperanza y fe en la bondad de Dios
y se les conceda la fortaleza para perseverar;
Roguemos al Señor:

31 de octubre 31º DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

Por todos los que sufren por los males de la esclavitud, la trata de seres humanos,
y otros abusos a la dignidad humana:
para que conozcan la justicia y la libertad en su vida;
Roguemos al Señor:



Palabra de Vida Citas para el boletín Octubre de 2010

La ausencia de una ley gubernamental nacional contra la financiación federal del aborto ha llevado a la sanción hace poco tiempo de una importante legislación de reforma al sistema de salud que contiene al menos *tres* políticas diferentes sobre la financiación federal al aborto —*ninguna* en consonancia con la enmienda Hyde... o con disposiciones establecidas hace mucho tiempo que rigen los otros programas de salud. Por ejemplo, una disposición... viola la segunda provisión de Hyde (contra la financiación de planes de salud que cubran abortos), y luego viola el espíritu de toda la enmienda, al obligar directamente en muchos planes los derechos de conciencia de los ciudadanos opuestos a financiar los abortos de otras personas por medio de sus primas de salud (art. 1303). Otra disposición... permite que los fondos se utilicen para abortos o no, según una decisión del Secretario de Salud y Servicios Humanos (art. 1101). Sin embargo otra disposición... permite que la nueva financiación para centros de salud comunitarios esté regida por los mandatos subyacentes de la legislación que autoriza estos centros, mandatos que en otros programas de salud las cortes federales han interpretado como que *requieren* financiación federal del aborto (Art. 10503). Estas políticas dispares no son compatibles con la enmienda de Hyde, ni siquiera una con otra. Esta es una de las razones por las cuales la sanción de un proyecto de ley como H.R. 5939 [“Ley de no financiación de abortos por los contribuyentes”] es muy necesaria.

~ Cardenal Daniel DiNardo, Presidente, Comité de Actividades Pro-Vida de la USCCB, Carta al Congreso de apoyo a H.R. 5939, 20 de agosto de 2010

Hoy se proponen intervenciones activas u omisiones de los cuidados básicos para poner fin a la vida no solo de los moribundos, sino también de los pacientes que sufren una discapacidad cognitiva a largo plazo, como demencia avanzada o un estado “vegetativo” supuestamente persistente. Algunos sostienen que los pacientes que no pueden responder conscientemente han perdido su “dignidad humana”. Esto no es solo incorrecto sino peligroso: los seres humanos nunca pierden su dignidad, es decir, su valor inherente e inestimable como personas únicas amadas por Dios y creadas a su imagen y semejanza. Es posible negar el respeto a una persona y no reconocer esa dignidad, pero la dignidad que Dios le dio nunca se pierde.

~ Marie T. Hilliard, RN, PhD, “Cuidar al prójimo, incluso hasta la muerte”, Programa *Respetemos la Vida* (2010)

Los católicos deben participar en la arena pública, y deben hacerlo con coherencia y sin arrepentimientos. Esto no se trata de “imponer nuestro parecer”, sino de presentar nuestra propuesta sobre lo que es necesario para el desarrollo humano en la sociedad. Por eso, en el debate de la política pública sobre los asuntos de la dignidad de la vida humana, la justicia y la paz, la reforma de inmigración, el matrimonio y la familia, llevamos un entendimiento sobre la persona humana que, además de estar basado en las Escrituras cristianas, también es accesible a la razón humana. Aunque este entendimiento expresado en la doctrina social católica puede parecer bastante complicado, creo que puede resumirse en una frase sencilla: ningún ser humano es un problema. ... ningún ser humano, no importa cuán pobre o débil sea, puede ser reducido a un problema. Cuando nos permitimos pensar sobre un ser humano como un simple problema, ofendemos su dignidad.

~ Reverendísimo Thomas Wenski, Arzobispo de Miami, homilía en la Misa de Instalación, 1º de junio de 2010

Quiero que sepan que esta noche me confesé. Estaba aterrada. Innecesariamente.

El sacerdote que escuchó mi confesión no estaba disgustado ni enojado conmigo. Nunca dejó de sonreír ni cuando le conté mis pecados más horribles. Fue dulce, amable y cariñoso. Por supuesto, esto me hizo llorar. Fuerte. Fue paciente. Me absolvió mis pecados. Me dijo que era digna de todo el Reino de Dios. No lo que yo esperaba. Este sitio digital [hopeafterabortion.org] plantó una semilla de esperanza en mi corazón de que podía ser perdonada de verdad. Después, Dios hizo el resto.

Muchísimas gracias por estar ahí de una manera que no me hizo sentir sucia ni despreciable. Por hacerme sentir humana nuevamente”.

~ Mensaje a www.hopeafterabortion.org (Sitio digital Proyecto Raquel)